

## Acta

de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía MEGAME-TRO S.A., realizada el día jueves catorce de abril del año dos mil dieciséis.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día jueves catorce (14) de abril del año dos mil dieciséis (2016), en las oficinas ubicadas en el piso 12 del Edificio Unicornio II, Torre Empresarial, en la avenida "Río de las Amazonas" y "Naciones Unidas", desde las 9h00, concurren los siguientes accionistas de la compañía: señores **Alberto Vicente VILLALBA PAREDES** y **Vladimir VILLALBA PAREDES**, cada uno por sus propios derechos; concurrencia que representa el ciento por ciento del capital pagado de la compañía.

Los accionistas de la compañía deciden constituirse en junta general extraordinaria y universal de accionistas, de acuerdo con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside esta junta el señor **Alberto VILLALBA PAREDES**, quien dispone en primer término que el señor **Vladimir VILLALBA PAREDES**, en su calidad de secretario, como gerente de la compañía, constante el quórum de asistencia; hecho lo cual, el señor secretario informa que se encuentran presentes en persona los siguientes accionistas:

Accionista	Capital Suscrito	Capital Pagado	Acciones	%
Alberto Vicente VILLALBA PAREDES	US\$ 1.000,00	US\$ 1.000,00	1.000	50,00
Xavier Alonso VILLALBA PAREDES	US\$ 1.000,00	US\$ 1.000,00	1.000	50,50
	US\$ 2.000,00	US\$ 2.000,00	2.000	100,00

La concurrencia anterior representa el valor de dos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2.000,00), dividido en dos mil (2.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una, que es el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía.

Las accionistas concurrentes, que representan a la totalidad del capital suscrito y pagado, resuelven tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocimiento y Resolución de la Memoria de la Administración; 2) Conocimiento del Informe del Comisario; 3) Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros por el Ejercicio 2015 y destino de las utilidades.

PUNTO DE  
AGENDA

**1**

### **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA MEMORIA DE LA ADMINISTRACIÓN.-**

El señor **Vladimir VILLALBA PAREDES**, en la calidad que queda indicada, manifiesta que adicionalmente al estado financiero, ha preparado y sometido a conocimiento de la junta general de accionistas, la memoria de la administración, por el ejercicio fiscal del 2015.

#### **RESOLUCIÓN:**

Inmediatamente la junta general, por unanimidad de los accionistas concurrentes, que representan a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve dar por conocido y aprobado la memoria de la administración por el ejercicio 2015, con el efecto jurídico correspondiente.

PUNTO DE  
AGENDA

**2**

### **CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO.-**

El señor **Vladimir VILLALBA PAREDES**, en la calidad que queda indicada, manifiesta que con base al estado financiero, se ha presentado el informe del comisario y el informe